

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

91

MADRID NÚMERO 8

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Miguel Ángel Sánchez Grande, secretario judicial del Juzgado de lo social número 8 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 175 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Jorge Valera Granado, contra la empresa “Fasevén, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado diligencia de citación a comparecencia, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Por presentado el anterior escrito por don Jorge Valera Granado, parte actora, únase a los autos de su razón y dese traslado a las partes afectadas, y a la vista del mismo, acuerdo citar a las partes, así como a don Francisco J. Benítez Benítez, en calidad de administrador concursal de la empresa “Fasevén, Sociedad Limitada”, y al Fondo de Garantía Salarial a la comparecencia que se celebrará en este Juzgado de lo social número 8, sito en la calle Princesa, número 3, tercera planta, el día 12 de abril de 2012, a las nueve horas, quienes comparecerán con los medios de prueba de que intenten valerse.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o decreto, cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Fasevén, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 2 de febrero de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/4.983/12)